



RESOLUCIÓN SOBRE EL CONCURSO ESCOLAR INDIVIDUAL “PON NOMBRE A UN SATELITE DE LA CONSTELACIÓN ATLÁNTICA”

La Agencia Espacial Española convocó el concurso escolar individual “Pon nombre a un satélite de la Constelación Atlántica”, dirigido al alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de centros públicos de toda España, con objeto de fomentar el interés por la ciencia, la tecnología y el espacio y acercar a la ciudadanía el programa de la Constelación Atlántica que fue publicado con fecha del 7 de noviembre en la web de la agencia espacial española

Finalizado el plazo de entrega de las propuestas, éstas han sido evaluadas por el jurado atendiendo a los criterios de selección establecidos en el concurso relativos a la originalidad y creatividad de las propuestas, su relevancia temática, la calidad de las justificaciones presentadas y el equilibrio de género y representatividad territorial del conjunto de nombres seleccionados.

Por todo ello, elevada propuesta de resolución por el órgano instructor del procedimiento y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 14.5.a del Estatuto de la Agencia Estatal «Agencia Espacial Española» aprobado por Real Decreto 158/2023, de 7 de marzo, **RESUELVO:**

Primero. Declarar como nombres ganadores del concurso escolar individual “Pon nombre a un satélite de la Constelación Atlántica” los que figuran en el listado del anexo I.

Segundo. Cada ganador y cada ganadora recibirán un reconocimiento oficial por su propuesta, consistente en:

- Asignación del nombre propuesto al satélite correspondiente de la Constelación Atlántica, que será incorporado oficialmente en el proyecto y difundido a través de los canales institucionales de la Agencia Espacial Española (AEE).

- Certificado de reconocimiento como autor/a del nombre seleccionado.

Tercero. Los ganadores y las ganadoras se anunciarán durante un evento oficial de la Agencia Espacial Española, con cobertura en medios y en la web de la AEE, en la que se realizará la entrega oficial de los reconocimientos.

Cuarto. Reconocer mediante mención honorífica las propuestas destacadas que figuran en el listado del Anexo II

Quinto. Los autores y las autoras de las citadas propuestas finalistas destacadas recibirán diplomas de reconocimiento y materiales divulgativos o didácticos relacionados con el espacio.

Sexto. Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web y canales institucionales de la Agencia Espacial Española.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa con arreglo al artículo 13.6 de la Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CORREO ELECTRÓNICO:

oes@aee.gob.es

C/ JOSÉ GALÁN MERINO Nº 6
41015 SEVILLA



CSV : GEN-3a1d-d08f-3785-be60-d028-d04a-3b55-12e2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JUAN CARLOS CORTES PULIDO | FECHA : 08/06/2026 08:32 | NOTAS : F

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

El Director de la Agencia Estatal Agencia Espacial Española

Juan Carlos Cortés Pulido.



CSV : GEN-3a1d-d08f-3785-be60-d028-d04a-3b55-12e2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JUAN CARLOS CORTES PULIDO | FECHA : 08/06/2026 08:32 | NOTAS : F

ANEXO I

NOMBRE SAT	AUTOR/A (Iniciales de nombres y apellidos de los menores de edad)
Nereida17	H.G.M
LINCE	M.Y.G // M.I.D // C.M.G
ORBITERRA	D.T.P
CONVIVE	S.B.P
NERPIO	S.L.M
CASTELLVÍ	D.S.A
ALBOR	A.V.B
ECOCENTINELA	E.M.M

ANEXO II

NOMBRE SAT	AUTOR/A (Iniciales de nombres y apellidos de los menores de edad)
ECOATLÁN	T.P.A
IBEReco	I.T.B
Llumjove_DANA	P.Y.M
SIVIT229	L.B.G
UNIÓN-229	A.M.V
Resiliente	E.B.S.M
Terranova	G.S.A
Llumeta	F.M.P
Argaia	C.G.G.C
Cíes	S.A.C
Deméter	A.H.D
Anjana	A.F.M
Lugus	P.N.A
Ecohabnat	J.P.U
Atlantea Verde	A.S.G
Kosmoterris	L.G.J
Ojo Verde	L.G.M
Terralike	I.R.S
Rompeolas	J.G.E
Paquete	
Memoria familiar: (Lica, Avelino)	C.S.O // P.S.G



CSV : GEN-3a1d-d08f-3785-be60-d028-d04a-3b55-12e2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbfF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JUAN CARLOS CORTES PULIDO | FECHA : 08/06/2026 08:32 | NOTAS : F